

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia EJECUTIVO 2019-00232-00	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER. TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia
---	---

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Vélez, Santander, Ocho de Octubre de dos mil dieciséis.**

Constatando el informe secretarial que precede y como quiera que no fueron objetadas las liquidaciones que preceden, el Juzgado APRUEBA en todas y cada una de las partes la anterior Actualización de Liquidación de Crédito y la Liquidación de Costas.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRÍGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD. Hoy 11 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N°.056. SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA
--